



MUNICIPALIDAD DE DR. CECILIO BÁEZ

INTENDENCIA MUNICIPAL

RUC 80022992 - 4

Mcal. Francisco Solano López e/ Pedro Juan Caballero

muni-cecilio-baez@hotmail.com

Teléfono: 021-3280447

MISIÓN: Promover la asistencia a los pobladores del distrito a través de la gestión transparente, con enfoque en el desarrollo productivo, social y humano, así como el cuidado por el ordenamiento territorial y el apoyo en materia de salud, educación y medio ambiente.

INFORME DE EVALUACIÓN N° 10/2025

REFERENCIA: MCN N° 08/2025 – PARA “CONSTRUCCIÓN DE AULA – PREESCOLAR EN ESCUELA BÁSICA N° 1.976 “MARÍA FELICIDAD GONZÁLEZ” Y CONSTRUCCIÓN DE SS. HH. EN ESCUELA BÁSICA N. ° 891 “SAN ISIDRO LABRADOR” CON ID 475739.

Señor Intendente Municipal:

Introducción:

En fecha 06 de noviembre del 2025, siendo las 08:00 horas, atento a las disposiciones del Arts. 52, 53 y 54 de la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” y los Arts. 31,75 y siguientes del Decreto Reglamentario N° 2264/2024, el Comité de Evaluación de Ofertas; conformado por la Abg. Estelvina Villasanti, Secretaria General de la Municipalidad, y Edgar Recalde, Encargado de Departamento de Tránsito; expide el presente Informe de Evaluación de Ofertas, en los términos que se exponen a continuación:

Antecedentes:

- La convocatoria tuvo inicio en fecha 30/09/2025 con los documentos pertinentes.
- El costo estimativo previsto para la contratación ascendió a la suma de G. 261.263.367.
- El sistema de adjudicación adoptado es por lote.
- La comunicación de la convocatoria en el SICP fue realizado en fecha 02/10/2025 y su publicación tuvo lugar el 08/10/2025.
- La entrega de ofertas fue fijada para para el día 29/10/2025, a las 07:30 horas, y la apertura de ofertas en la misma fecha, a las 08:00 horas.

Acto de Apertura de Sobres:

En la fecha y hora señaladas, la Unidad Operativa de Contratación Institucional procedió a realizar la apertura de sobres de las ofertas, cuyos detalles constan en el Acta de Apertura labrada en oportunidad:

N°	RUC	Nombre o Razón Social	Correo Electrónico	Monto Total
2	4766181-0	Juan José Varela Duarte	floresrebesco@gmail.com	274.326.535


Abg. Estelvina Villasanti
Secretaria General
Municipalidad Dr. Cecilio Báez


Edgar Recalde
Dpto. de Tránsito
Municipalidad Dr. Cecilio Báez

Análisis de documentos de participación:

N°	Empresas	JUAN JOSÉ VARELA DUARTE
	Documentos comunes	CUMPLE/ NO CUMPLE
a	Formulario de Oferta * El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Cumple
b	Garantía de Mantenimiento de Oferta* Póliza de Seguros o Garantía bancaria.	Cumple
c	Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple
d	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A
e	Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Cumple



MUNICIPALIDAD DE DR. CECILIO BÁEZ
INTENDENCIA MUNICIPAL

RUC 80022992 - 4

Mcal. Francisco Solano López e/ Pedro Juan Caballero

muni-cecilio-baez@hotmail.com

Teléfono: 021-3280447

MISIÓN: Promover la asistencia a los pobladores del distrito a través de la gestión transparente, con énfase en el desarrollo productivo, social y humano, así como el cuidado por el ordenamiento territorial y el apoyo en materia de salud, educación y medio ambiente.

	oferente (**)	
g	Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios (**)	Cumple
	Documentos Legales	
I.	Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
a	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple
b	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. (*)	Cumple
c	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A
d	Acta de visita al sitio de obras (obligatorio)	Cumple

El oferente **JUAN JOSÉ VARELA DUARTE**, como empresa unipersonal ha acreditado la pertinencia de las documentaciones básicas acompañadas, arrojando el Formulario de Oferta junto con la Planilla de precios respectiva, la Garantía de Mantenimiento de Oferta, mediante Póliza de seguro, además del documento de identidad del firmante y de la inscripción como contribuyente, todos a satisfacción.

En base a lo esgrimido, el Comité de Evaluación de Ofertas concluye que el oferente **JUAN JOSÉ VARELA DUARTE**, en su totalidad, **CUMPLE** con los requerimientos básicos de carácter sustancial, por cuanto resulta analizable técnica y económicamente.

Igualmente de la verificación de las condiciones de participación no sustanciales se concluye que el oferente **JUAN JOSÉ VARELA DUARTE** ha dado cumplimiento a dichos recaudos conforme se grafica en la tabla que antecede.

Aclaraciones de las ofertas:

JUAN JOSÉ VARELA DUARTE: No se le ha solicitado documentación formal omitida.

Tabla Comparativa de Precios y Margen de Preferencia.

Revisión Aritmética:

Practicada la sumatoria de las cotizaciones del oferente, no se han registrado errores aritméticos que requieran las correcciones respectivas.

Margen de Preferencia Nacional:

De la verificación de la única oferta elegible con relación a la presentación del Certificado de Producto y Empleo Nacional y posterior cotejamiento en el Portal del Verificación del MIC hasta la fecha y hora topes de presentación de ofertas, resulta:

- El oferente **JUAN JOSÉ VARELA DUARTE:** No cuenta con "CPEN".

No obstante, no procede a la aplicación del margen de preferencia nacional en razón de contar con un solo oferente elegible.

Agrupación de Ofertas:

No procede la agrupación de las ofertas por contar con un solo oferente, quedando las cotizaciones de la siguiente manera:

Orden	1
Empresa	JUAN JOSÉ VARELA DUARTE
Monto Lote 1	212.032.135
Monto Lote 2	62.294.400

A continuación se selecciona al único oferente elegible, para el análisis de las capacidades y calificaciones exigidas en las



MUNICIPALIDAD DE DR. CECILIO BÁEZ
INTENDENCIA MUNICIPAL
RUC 80022992 - 4

Mcal. Francisco Solano López e/ Pedro Juan Caballero
muni-cecilio-baez@hotmail.com
Teléfono: 021-3280447

MISIÓN: Promover la asistencia a los pobladores del distrito a través de la gestión transparente, con enfoque en el desarrollo productivo, social y humano, así como el cuidado por el ordenamiento territorial y el apoyo en materia de salud, educación y medio ambiente.

1. JUAN JOSÉ VARELA DUARTE

Análisis de Precios Ofertados

Se pasa a analizar los precios ofertados por este oferente, cuyas resultas se reflejan en tabla anexa al presente informe, de cuya verificación se constata que los costos ofertados no sobrepasan los umbrales establecidos en la Resolución DNCP N° 454/24, con lo que se concluye que los costos cotizados resultan aceptables.

Calificación Legal:

A los efectos de la verificación de las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado comprendido en el Art. 21 de la Ley N° 7021/2022, en concordancia con el Art. 19 de su Decreto Reglamentario, se realiza el siguiente análisis:

Requisitos Exigidos en el PBC	JUAN JOSÉ VARELA DUARTE
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	CUMPLE
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22	CUMPLE
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL	CUMPLE
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22	CUMPLE

Según Constancia N° 8468402 de la SFP, el oferente no registra datos en el Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH). Según Informe de la Secretaria General, el oferente y sus miembros no integran el plantel de servidores municipales. De la verificación de registro de sanciones en la DNCP, se reporta que el oferente no cuenta con sanción administrativa de inhabilitación.

Capacidad Financiera:

Requerimientos	Oferente Individual	Formulario	Cumple/ No Cumple
Coefficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. (2022, 2023 y 2024).	Debe cumplir con el requisito.	Completar formulario respectivo	Cumple
Coefficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2022, 2023 y 2024).	Debe cumplir con el requisito.	Completar formulario respectivo	Cumple
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	Debe cumplir con el requisito.	Completar formulario respectivo	Cumple
Requisitos documentales para evaluar capacidad financiera			
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	Abg. Estelvina Villasanti Secretaria General Municipalidad Dr. Cecilio Báez	Edgar Recalde Dpto. de Tránsito Municipalidad Dr. Cecilio Báez	Cumple



MUNICIPALIDAD DE DR. CECILIO BÁEZ
INTENDENCIA MUNICIPAL
RUC 80022992 - 4

Mcal. Francisco Solano López e/ Pedro Juan Caballero
muni-cecilio-baez@hotmail.com
Teléfono: 021-3280447

MISIÓN: Promover la asistencia a los pobladores del distrito a través de la gestión transparente, con enfoque en el desarrollo productivo, social y humano, así como el cuidado por el ordenamiento territorial y el apoyo en materia de salud, educación y medio ambiente.

Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	N/A
Balance General y Estado de Resultados y formulario 500 de los 3 (tres) últimos años (2022, 2023 y 2024) para contribuyente de IRE general	CUMPLE
Formulario 501 de los años (2022, 2023 y 2024) para contribuyentes de IRE SIMPLE	N/A
Formulario 502 de los años (2022, 2023 y 2024), para contribuyentes del IRE RE SIMPLE	N/A
Formulario 515 de los años (2022, 2023 y 2024) años, para contribuyente de IRP	N/A
Formulario 120 de los años (2022, 2023 y 2024) para contribuyente de IVA General	N/A

Análisis de ratios financieros: – IRE general.

ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS						
Requisitos Mínimos	JUAN JOSE VARELA DUARTE					
	Año 2022	Año 2023	Año 2024	TOTAL	Promedio	Coef.
Ratios de Liquidez: Activo corriente/ pasivo corriente - ingreso/ egreso = mayor o igual a 1 en promedio de los 3 años (2022, 2023 y 2024)						
INGRESO - ACTIVO CORRIENTE	722.212.348	203.106.924	208.054.198	1.133.373.470	377.791.157	5,21
EGRESO - PASIVO CORRIENTE	216.633.704	0	970.404	217.604.108	72.534.703	
Coeficiente de Solvencia: egreso total/ ingreso total = no deberá ser mayor a 0,80 en promedio de los 3 años (2022, 2023 y 2024)						
EGRESO TOTAL - PASIVO	216.633.704	0	970.404	217.604.108	72.534.703	0,2
INGRESO TOTAL - ACTIVO	722.212.348	203.106.924	208.054.198	1.133.373.470	377.791.157	
Capital Operativo: Igual o superior al 20% de la oferta						
INGRESO 2024		208.054.198	Oferta y 20%	Porcentaje capital operativo		
EGRESO 2024		970.404	274.326.535	COX100/OF		
		207.083.794	54.865.307	75,49		

Abg. Estelvina Villasanti
Secretaria General
Municipalidad Dr. Cecilio Báez

Edgar Recalde
Dpto. de Tránsito
Municipalidad Dr. Cecilio Báez

Experiencia General y Específica en Obras

Requerimientos	Oferente Individual	Formulario	Cumple/ No Cumple
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50 %. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito.	Completar formulario respectivo	Cumple
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un (1) contrato, durante los últimos diez (10) años, en obras similares a la licitada. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en	Debe cumplir con el requisito.	Completar formulario respectivo	Cumple



MUNICIPALIDAD DE DR. CECILIO BÁEZ

INTENDENCIA MUNICIPAL

RUC 80022992 - 4

Mcal. Francisco Solano López e/ Pedro Juan Caballero

muni-cecilio-baez@hotmail.com

Teléfono: 021-3280447

MISIÓN: Promover la asistencia a los pobladores del distrito a través de la gestión transparente, con enfoque en el desarrollo productivo, social y humano, así como el cuidado por el ordenamiento territorial y el apoyo en materia de salud, educación y medio ambiente.

Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2022 en adelante en las siguientes actividades claves en las siguientes actividades claves: Lote 1 Construcción de aulas, Lote 2 Construcción de Sanitarios.	Debe cumplir con el requisito.	Completar formulario respectivo	Cumple
Requisitos documentales experiencia general y experiencia en obras			
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida			Cumple
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.			Cumple
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.			Cumple
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.			N/A

Capacidad en Materia de Personal:

Requerimientos	Oferente Individual	Formulario	Cumple/ No Cumple
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: a) Director de obras con 3 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares, quien deberá asistir al sitio de obras por lo menos 1 vez a la semana y b) Jefe o Superintendente de Obras con 3 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares, quien deberá permanecer en la zona de obras.	Debe cumplir con el requisito.	Completar formulario respectivo	Cumple
Requisitos documentales para capacidad en materia de personal			
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.			Cumple
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.			Cumple

Capacidad en Materia de Equipos:

Requerimientos	Oferente Individual	Formulario	Cumple/ No Cumple
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: a) 1 Camión Tumba b) 1 Hormigonera , c) 1 Escalera doble . Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Debe cumplir con el requisito.	Completar formulario respectivo	Cumple
Requisitos documentales para capacidad en materia de equipos			
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados			Cumple
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.			Cumple
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.			Cumple
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.			N/A

Especificaciones Técnicas:

El oferente adjudicatario deberá observar en su ejecución las descripciones técnicas contenidas en los planos, planillas y especificaciones técnicas que forman parte de las bases concursales, por tanto, no se analiza el cumplimiento de este requisito en razón de que es la Convocante quien establece las especificaciones a ser observadas.

Conclusión General:

En base a las consideraciones expuestas, surge que el oferente **JUAN JOSÉ VARELA DUARTE**, en su totalidad **CUMPLE** con todas las condiciones de la contratación, demostrando ajustarse a todas las exigencias de las bases concursales (Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia General y Específica y Capacidad en Materia de Personal y de Equipos) por cuanto se constituye en una oferta conveniente para la adjudicación del contrato.

Recomendación de Adjudicación.

El Art. 55 de la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” (Primer Párrafo)



MUNICIPALIDAD DE DR. CECILIO BÁEZ INTENDENCIA MUNICIPAL

RUC 80022992 - 4

Mcal. Francisco Solano López e/ Pedro Juan Caballero

muni-cecilio-baez@hotmail.com

Teléfono: 021-3280447

MISIÓN: Promover la asistencia a los pobladores del distrito a través de la gestión transparente, con enfoque en el desarrollo productivo, social y humano, así como el cuidado por el ordenamiento territorial y el apoyo en materia de salud, educación y medio ambiente.

de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas”.

Teniendo en cuenta el criterio establecido en el Art. 62 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024, las consideraciones y conclusiones esgrimidas en el cuerpo del presente informe, el Comité de Evaluación de Ofertas, RECOMIENDA a la Máxima Autoridad SALVO MEJOR PARECER:

ADJUDICAR el contrato al oferente **JUAN JOSÉ VARELA DUARTE**, con RUC N° 4766181-0 y C.I. N° 4.766.181, nombre de fantasía “**CONSTRUCCIONES JV**”, con las siguientes ofertas económicas:
Lote 1: G. 212.032.135 (guaraníes doscientos doce millones, treinta y dos mil ciento treinta y cinco);
Lote 2: G. 62.294.400 (guaraníes sesenta y dos millones, doscientos noventa y cuatro mil cuatrocientos);
en el marco del proceso de contratación individualizado como MCN N° 08/2025 – PARA “**CONSTRUCCIÓN DE AULA – PREESCOLAR EN ESCUELA BÁSICA N° 1.976 "MARÍA FELICIDAD GONZÁLEZ" Y CONSTRUCCIÓN DE SS. HH. EN ESCUELA BÁSICA N. ° 891 "SAN ISIDRO LABRADOR"** con ID 475739.

Se adjunta al presente Informe:

- Informe del Personal;
- Análisis de Precios Ofertados;
- Constancia de no ser Funcionario Público.

ES DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

EDGAR RECALDE
Encargado Dpto. de Tránsito
Comité de Evaluación

Abg. ESTELVINA VILLASANTÍ
Secretaria General
Comité de Evaluación





MUNICIPALIDAD DE DR. CECILIO BÁEZ
INTENDENCIA MUNICIPAL
RUC 80022992 - 4

Mcal. Francisco Solano López e/ Pedro Juan Caballero
muni-cecilio-baez@hotmail.com
Teléfono: 021-3280447

MISIÓN: Promover la asistencia a los pobladores del distrito a través de la gestión transparente, con enfoque en el desarrollo productivo, social y humano, así como el cuidado por el ordenamiento territorial y el apoyo en materia de salud, educación y medio ambiente.

INFORME SOBRE PERSONAL MUNICIPAL

A : Comité de Evaluación de Ofertas
De : Secretaria General
Fecha : 05 de noviembre del 2025

Ref. : MCN N° 08/2025 – PARA “CONSTRUCCIÓN DE AULA – PREESCOLAR EN ESCUELA BÁSICA N° 1.976 "MARÍA FELICIDAD GONZÁLEZ" Y CONSTRUCCIÓN DE SS. HH. EN ESCUELA BÁSICA N. ° 891 "SAN ISIDRO LABRADOR” con ID 475739.

Por la presente informo al Comité de Evaluación de Ofertas cuanto sigue:

- El señor JUAN JOSÉ VARELA DUARTE, con C.I. N° 4.766.181, y los personales consignados no forman parte del plantel de funcionarios de la Municipalidad de Dr. Cecilio Báez.

Atentamente.


Abg. ESTELVINA VILLASANTI
Secretaria General



Análisis de precios ofertados
LOTE 1 CONSTRUCCIÓN DE AULA PREESCOLAR EN ESCUELA BASICA N° 1.976 MARÍA FELICIDAD GONZALEZ

JUAN JOSE VARELA DUARTE				
Ítems	Descripción del Bien	Precios Referenciales	Precios ofertados	Porcentaje
1	Cartel de obra	1.300.000	1.365.000	5
2	Limpieza y preparación del terreno	20.000	21.000	5
3	Replanteo	10.000	10.500	5
4	Excavación y carga de cimiento de P.B.C.	550.000	577.500	5
5	Módulo de construcción de aula preescolar de 120 m²	2.000.000	2.150.000	5



MUNICIPALIDAD DE DR. CECILIO BÁEZ

INTENDENCIA MUNICIPAL

RUC 80022992 - 4

Mcal. Francisco Solano López e/ Pedro Juan Caballero

muni-cecilio-baez@hotmail.com

Teléfono: 021-3280447

MISIÓN: Promover la asistencia a los pobladores del distrito a través de la gestión transparente, con enfoque en el desarrollo productivo, social y humano, así como el cuidado por el ordenamiento territorial y el apoyo en materia de salud, educación y medio ambiente.

6	Zapatas y pilares de H° A°	2.500.000	2.625.000	5
7	Encadenados inferior y superior de H° A°	2.800.000	2.940.000	5
8	Muros de nivelación de 0.60 m. para pilares	360.000	378.000	5
9	Muros de nivelación de 0.45 m.	270.000	283.500	5
10	Muros de nivelación de 0.30 m.	180.000	189.000	5
11	Relleno y apisonado de interiores	45.000	47.250	5
12	Aislación horizontal	40.000	42.000	5
13	Muros de elevación de 0.15 para revocar	80.000	84.000	5
14	Muros de elevación de 0,15 visto a una cara de ladrillos semiprensados macizos	95.000	99.750	5
15	Muros de elevación de 0.30 para revocar	180.000	189.000	5
16	Muros de elevación de 0.30 visto a una cara de ladrillos semiprensados macizos	180.000	189.000	5
17	Muros de elevación de sardinel en canteros con ladrillos semiprensados macizos	120.000	126.000	5
18	Loseta de H° A° sobre puerta de acceso	534.487	561.211	5
19	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	45.000	47.250	5
20	Pilares de 0.40 x 0.40 revocado con núcleo de H° A°	292.000	306.600	5
21	Tejas con tejuelones prensados a máquina y tirantes de H° A° de 2" x 6" con listón de boca de 1 ½" x 3"	320.000	336.000	5
22	Revoques de paredes interior, exterior con hidrófugo una capa	32.000	33.600	5
23	Revoques de pilares de galería con hidrófugo 0.40 x 0.40 m.	32.000	33.600	5
24	Revoques de cantero con hidrófugo - exterior	35.000	36.750	5
25	Revoques de viga cumbrera, viga galería y voladizo de encadenados	35.000	36.750	5
26	Revoques de nivelación y de panderete encadenado inferior	32.000	33.600	5
27	Revoques de molduras 1:3 (molduras de ventanas) 10 cm. de espesor	10.000	10.500	5
28	Revoques de mochetas	15.000	15.750	5
29	Contrapiso de H° de cascotes 10 cm.	35.000	36.750	5
30	Piso mosaico granítico base gris pulido de 30 x 30 cm.	120.000	126.000	5
31	Zócalo mosaico granítico base gris pulido de 10 x 30 cm.	25.000	26.250	5
32	Puerta metálica de 1.10 x 2.30 con marco y herrajes	1.300.000	1.365.000	5
33	Ventanas balancines de 1.50 x 1.70 m.	1.200.000	1.260.000	5
34	Ventanas balancines de 1.50 x 1.00 m.	850.000	892.500	5
35	Puerta metálica de 0,60x1,50 m.	1.200.000	1.260.000	5
36	Pinturas de interior de paredes revocadas a la cal - Base para látex	18.000	18.900	5
37	Pinturas de interior de paredes revocadas al látex	30.000	31.500	5
38	Pinturas de pilares revocados y paredes revocadas exterior a la cal- Base para látex (2 manos y lijado)	30.000	31.500	5
39	Pinturas De pilares revocados y paredes revocadas exterior al látex	30.000	31.500	5
40	Pinturas de mampostería a la vista al látex	30.000	31.500	5
41	Pinturas de aberturas metálicas con pintura sintética	45.000	47.250	5
42	Pinturas de tejuelones con barniz	45.000	47.250	5
43	Pinturas de tirantes y listón de boca de H° A° al látex	30.000	31.500	5
44	Pinturas de viga cumbrera y galería al látex	30.000	31.500	5
45	Pinturas de canaleta y caño de bajada con antióxido y pintura sintética	45.000	47.250	5
46	Vidrios dobles de 4 mm.	120.000	126.000	5
47	Canaleta y caño de bajada n.º 26 - desarrollo 40 cm.	85.000	89.250	5
48	Azulejado en baño	130.000	136.500	5

Edgar Recalde
Dpto. de Tránsito
Municipalidad Dr. Cecilio Báez

Abg. Estelvina Villasantí
Secretaría General
Municipalidad Dr. Cecilio Báez





MUNICIPALIDAD DE DR. CECILIO BÁEZ

INTENDENCIA MUNICIPAL

RUC 80022992 - 4

Mcal. Francisco Solano López e/ Pedro Juan Caballero

muni-cecilio-baez@hotmail.com

Teléfono: 021-3280447

MISIÓN: Promover la asistencia a los pobladores del distrito a través de la gestión transparente, con enfoque en el desarrollo productivo, social y humano, así como el cuidado por el ordenamiento territorial y el apoyo en materia de salud, educación y medio ambiente.

49	Pizarrón fijo de 1.30 x 3.60 m. con marco y porta tiza	1.500.000	1.575.000	5
50	Grada de acceso frontal	350.000	367.500	5
51	Rampa Peatonal	1.200.000	1.260.000	5
52	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	50.000	52.500	5
53	Extintor de 6 kilos	1.200.000	1.260.000	5
54	Agua corriente - desagüe cloacal - cámara de Inspección y artefactos sanitarios	10.000.000	10.500.000	5
55	Cámara Séptica 1.15 x 1.90 x 1.20 m.	3.000.000	3.150.000	5
56	Pozo Absorbente Tipo 1 de 2.00 x 2.50 m.	4.000.000	4.200.000	5
57	Mesada de granito con 3 bachas embutidas, canillas para lavatorio, conexiones, y sopapas, con puertas corredizas para el mueble que se encuentra debajo, prever piso azulejado como las paredes.	3.850.000	4.042.500	5
58	Instalación sanitaria, incluye: provisión y colocación de inodoro para criatura, cisterna, tapa para inodoro, bajada, conexión, tornillos, y enchufe de goma	3.500.000	3.675.000	5
59	Instalación del tablero TS10 de 6 AG con barra de fase y neutro	650.000	682.500	5
60	Instalación del tablero comando de ventiladores TCV	650.000	682.500	5
61	Alimentación de los circuitos de luces	90.000	94.500	5
62	Alimentación de los circuitos de tomas	90.000	94.500	5
63	Alimentación de los circuitos de ventiladores	90.000	94.500	5
64	Alimentación de los circuitos de A.A.	90.000	94.500	5
65	Alimentación de los circuitos de ducha eléctrica	90.000	94.500	5
66	Alimentación 2 x 6 mm. NYY al tablero existente	45.000	47.250	5
67	Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	250.000	262.500	5
68	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocélula en galería	175.000	183.750	5
69	Tablero TS de 6 AG con barras de fase y neutro	1.200.000	1.260.000	5
70	Tablero TCV de 2 AG	650.000	682.500	5
71	Ventilador de techo de 56"	765.440	803.712	5
72	Aire acondicionado de 24.000 BTU/H Sist. Split	5.000.000	5.250.000	5
73	Registro eléctrico de 30 x 30 x 70 cm.	750.000	787.500	5
74	Traslado de materiales hasta sitio de obra	5.580.000	5.859.000	5
75	Limpieza final y retiro de escombros	2.500.000	2.625.000	5

LOTE 2 CONSTRUCCION S.S.H.H. ESCUELA BÁSICA N° 891 "SAN ISIDRO LABRADOR

JUAN JOSE VARELA DUARTE

Ítems	Descripción del Bien	Precios Referenciales	Precios ofertados	Porcentaje
1	Cartel de obra	1.300.000	1.365.000	5
2	Limpieza del terreno y preparación del suelo	850.000	892.500	5
3	Replanteo y marcación	650.000	682.500	5
4	Excavación y carga de cimientto de piedra bruta	550.000	577.500	5
5	Estructura de HªAº - Dinteles y cadenas	3.000.000	3.150.000	5
6	Relleno y apisonado de interiores	45.000	47.250	5
7	Mampost. De nivelación de 0,30 m	180.000	189.000	5
8	Aislación horizontal Asfáltica	45.000	47.250	5
9	Mampostería de elevación de ladrillo prensado 0,15 m	120.000	126.000	5
10	Envarrillado sobre y bajo abertura, dos hiladas alternados con dos varillas Ø 8 mm.	45.000	47.250	5
11	Techo de tejas s/ tejuelones c/ tirantería de madera	292.000	306.600	5
12	Revoque de paredes interiores y exteriores	35.000	36.750	5
13	Contrapiso de cascote	32.000	33.600	5



MUNICIPALIDAD DE DR. CECILIO BÁEZ

INTENDENCIA MUNICIPAL

RUC 80022992 - 4

Mcal. Francisco Solano López e/ Pedro Juan Caballero

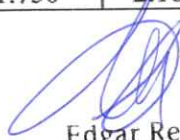
muni-cecilio-baez@hotmail.com

Teléfono: 021-3280447

MISIÓN: Promover la asistencia a los pobladores del distrito a través de la gestión transparente, con enfoque en el desarrollo productivo, social y humano, así como el cuidado por el ordenamiento territorial y el apoyo en materia de salud, educación y medio ambiente.

15	Zócalo	25.000	26.250	5
16	Guarda-Obra	60.000	63.000	5
17	Revestimiento de azulejos	120.000	126.000	5
18	Marcos, puerta placa (0,90mx2,10m) + herrajes	950.000	997.500	5
19	Marcos, puerta placa (0,70mx2,10m) + herrajes	850.000	892.500	5
20	Ventanas tipo balancín, incluye vidrios	850.000	892.500	5
21	Pintura de paredes al látex acrílico	30.000	31.500	5
22	Pintura de ladrillos vistos c/ antimoho	25.000	26.250	5
23	Pintura de aberturas metálicas c/antioxido y sintética	45.000	47.250	5
24	Pintura de aberturas de madera al barniz	45.000	47.250	5
25	Pintura de tejuelones y tirantes al barniz	45.000	47.250	5
26	Instalación Eléctrica	3.500.000	3.675.000	5
27	Instalación cloacal	3.500.000	3.675.000	5
28	Instalación de agua corriente	3.000.000	3.150.000	5
29	Provisión y colocación de artefactos	3.250.000	3.412.500	5
30	Canaletas y bajadas, incluye pintura con antioxido y sintética	85.000	89.250	5
31	Mesada y Mueble bajo mesada	1.200.000	1.260.000	5
32	Limpieza Final	2.001.750	2.101.838	5


Abg. Estelvina Villasanti
Secretaria General
Municipalidad Dr. Cecilio Báez


Edgar Recalde
Dpto. de Tránsito
Municipalidad Dr. Cecilio Báez



MUNICIPALIDAD DE DR. CECILIO BÁEZ INTENDENCIA MUNICIPAL

RUC 80022992 - 4

Mcal. Francisco Solano López e/ Pedro Juan Caballero

muni-cecilio-baez@hotmail.com

Teléfono: 021-3280447

MISIÓN: Promover la asistencia a los pobladores del distrito a través de la gestión transparente, con enfoque en el desarrollo productivo, social y humano, así como el cuidado por el ordenamiento territorial y el apoyo en materia de salud, educación y medio ambiente.



Ministerio de Economía y Finanzas

<https://www.mef.gov.py>

Constancia Nro.

8468402



8468402

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que JUAN JOSE VARELA DUARTE, ciudadano de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de Identidad Civil N° 4766181, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones del Ministerio de Economía y Finanzas, a través del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO), es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa - SICCA, actualmente bajo la administración del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO).

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del Ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art 108 Decreto 3248/2025; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta el VCHGO no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado al VCHGO.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 7408/2024 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen al Ministerio de Economía y Finanzas, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que toda la institución debe comunicar al VCHGO datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aun así, no todas lo cumplen, por lo que solo se cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

Fecha de Emisión: Nov 6, 2025 5:39 PM



Ministerio de Economía y Finanzas a través del Sistema
de Intercambio de Información
Decreto N° 8759/2023

Código de Verificación: 77181178

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=8468402&codigo_seguridad=77181178

Edgar Recalde
Pto. de Tránsito
Municipalidad Dr. Cecilio Báez

Abg. Estelvina Villasanti
Secretaria General
Municipalidad Dr. Cecilio Báez